



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 del mes de diciembre del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL323/2022** con Concurrencia del Comité para la “**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INTERNADO BEATRÍZ HERNÁNDEZ**”, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Ávila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, por el área requirente, Mtra. Iliana Segovia Sánchez, Directora del Internado Beatriz Hernández; se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
IL PUNTO S.A. DE C.V.	ANA CLAUDETTE GARCÍA IBARRA

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

PROMOTORA DE ALIMENTACIÓN EMPRESARIAL S. DE RL. DE C.V.

- 1.- Punto 3.1. Vigencia de precios.
La proposición presentada por los “LICITANTES” será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios.....
- En caso de que la situación económica del país lo justifique con motivos de que la inflación excediera el 10% en el rubro de alimentos, ¿se podrá realizar una revisión de precios contratados, previa autorización del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco?

R: En su caso y si la situación económica del país, justifica un incremento en el inpc en el rubro de alimentos, deberá presentar la justificación para que sea analizada y si es procedente, autorizada por parte del comité de adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

2.- Calidad.

Por lo que ve a la calidad de la prestación del **SERVICIO DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA EL INTERNADO BEATRÍZ HERNÁNDEZ**, ¿debemos entender que las certificaciones con las que cuente el participante deberán ser presentadas dentro de la propuesta técnica?

Lo anterior para que la convocante se asegure del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de alimentos por parte de los Licitantes.

R: Deberán acreditar que cumplen con las siguientes normas o certificaciones.

NMX-CC-9001-IMNC-2015

NMX-SAA-14001-IMNC-2015

NMX-F-CC-22002-NORMEX-IMNC-2019

ISO 28000:2007

NMX-SAST-45001-IMNC-2018

HACCP BASADO EN CODEX ALIMENTARIUS, CODEX ALIMENTARIUS CAC-RCPI-1969.REV.4-2003

Sin que sea motivo de descalificación

3.- ¿Deberemos presentar curriculum de la empresa y que el mismo cuente con una relación de los principales clientes, con nombre del contacto y teléfono?

Lo anterior para que la convocante se asegure del cumplimiento de los contratos o de la calidad de



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, CP. 44270,
Guadalaajara, Jalisco, México

los servicios que prestamos a nuestros distintos clientes.

R: Se acepta la presentación del currículum de la empresa

4.- En caso que la respuesta a la pregunta 2 sea afirmativa, podrían indicar ¿cuáles son los certificados de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas mexicanas que deberemos cumplir?

R: Deberán acreditar que cumplen con las siguientes normas o certificaciones.

NMX-CC-9001-IMNC-2015

NMX-SAA-14001-IMNC-2015

NMX-F-CC-22002-NORMEX-IMNC-2019

ISO 28000:2007

NMX-SAST-45001-IMNC-2018

HACCP BASADO EN CODEX ALIMENTARIUS, CODEX ALIMENTARIUS CAC-RCPI-1969.REV.4-2003

Sin que sea motivo de descalificación

5.- ¿Nos podrían indicar el horario en el cual se deberán servir las distintas porciones?
DESAYUNO, COLACIÓN, COMIDAS, SEGUNDA COLACIÓN Y CENAS

R: DESAYUNO: 7:00 AM

COLACIÓN: 10:30 AM

COMIDA: 1:00 PM

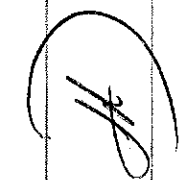
SEGUNDA COLACIÓN: 5:30

CENAS: 7:00 PM

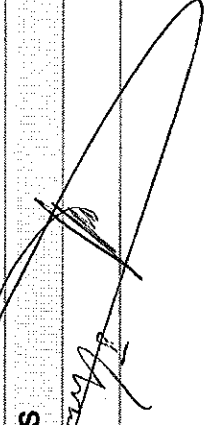
No habiendo más dudas y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL323/2022** con Concurrencia del Comité para la “**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL INTERNADO BEATRÍZ HERNÁNDEZ**”, a las 12:20 horas del día 22 del mes de diciembre del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR EL AREA REQUIRENTE

Mtra. Iliana Segovia Sánchez Directora del Internado Beatriz Hernández	
IL PUNTO S.A. DE C.V.	
PARTICIPANTES	